

LUJO ENTRE DOS SIGLOS: EL JOYERO DE LOS I MARQUESES DE LINARES

Nuria Lázaro Milla

Doctora en Historia del Arte

Fecha de recepción: 11-11-2019 · Fecha de aceptación: 14-02-2020

José de Murga y Reolid (Madrid, 1833-1902), hombre de educación cosmopolita, humanística y de corte liberal, conquistó los tres ámbitos a los que aspiraba todo burgués de su tiempo, a saber, el éxito financiero, por cosechar una de las fortunas más importantes del país gracias a prósperos negocios y eficaces inversiones; la influencia política, pues fue senador por la provincia de Segovia en 1876; y la posición social, tras recibir en 1872 del rey Amadeo de Saboya los títulos de marqués de Linares y vizconde de Llanteno, y ser nombrado, el mismo año, caballero Gran Cruz de la orden de Carlos III. Su triunfo se materializó en la construcción del madrileño Palacio de Linares, donde supo conjugar lo más florido de las Artes con los últimos avances tecnológicos al servicio del confort, convirtiéndose edificio, decoración e infraestructura en referentes del buen gusto y la modernidad¹. Casado con Raimunda Osorio y Ortega (Madrid, 1832-1901), la pareja se hizo célebre, no obstante, por las loables obras de caridad que emprendieron, dedicando gran parte de su riqueza al socorro de los más desfavorecidos, granjeándose así el cariño y el respeto de todos los estratos sociales.

La inevitable ostentación a imitación de la nobleza de sangre conllevó que el marqués agasajara a su esposa con las más fastuosas joyas. Éstas fueron siempre destacadas por los cronistas que cubrían para los periódicos los eventos de la élite, en las contadas ocasiones en que la marquesa abandonaba su vida discreta. Por ejemplo, y sirviendo como preámbulo, en una recepción celebrada en el Palacio Real en febrero de 1892 se afirmaba que “entre todas [las joyas] han merecido especiales encomios las que llevó la marquesa de Linares. Pocas hay, en verdad, mejores, tanto por el gusto exquisito de las monturas como por el gran valor de las piedras”². Al baile ofrecido por la duquesa de Bailén en abril de 1894, doña Raimunda asistió “luciendo sólo una cantidad pequeña de las muchas y riquísimas joyas que posee”³. Incluso, en una columna dedicada a las joyas de la Corona y de la aristocracia españolas, al hilo del enlace de María de las Mercedes de Borbón, princesa de Asturias, se aseguraba que “de piedras preciosas de todas clases reúne [alhajas] la marquesa de Linares, que todos los años hace nuevas adquisiciones”⁴. Y hasta en un artículo publicado al día siguiente de su muerte se señaló que había atesorado “uno de los más ricos guardajoyas de Madrid”⁵.

DÉCADAS DE 1850 Y 1860

Don José y doña Raimunda habían contraído matrimonio el 10 de junio de 1858. Ese mismo día otorgaron escritura de dote, documento donde se hicieron constar las joyas aportadas a tal efecto por Benita Ortega y Arregui, madre de la novia. Éstas fueron una cadena de oro pequeña (valorada en 200 reales), un reloj de oro sencillo (600 reales), unos pendientes de brillantes engastados en oro (2.500 reales), otro par de diamantes figurando estrellas (500 reales), otros con forma de ramito (400 reales), otros de coral (160 reales), otros redondos de oro y esmalte azul (100 reales), un alfiler de oro y coral (80 reales), un relicario de plata (50 reales), una pulsera de oro (200 reales), otra también de oro simulando un lazo (300 reales), dos alfileres para mantilla de oro y coral (320 reales), otro par de oro (80 reales), otros dos más de coral (50 reales), una sortija de brillantes (600 reales), otra de diamantes (120 reales), otra de pelo y oro (100 reales) y dos botones de oro para los cuellos (40 reales)⁶. Igualmente, en el texto se recogieron las alhajas que la joven había recibido como regalos nupciales, esto es, una cadena de oro “a la emperatriz” (1.800 reales), un reloj de oro con sistema de cuerda *remontoir* (2.000 reales), un broche para el reloj (200 reales), unos pendientes de brillantes “montados en negro”⁷ (3.000 reales), dos guardapelos de oro (240 reales), una pulsera de pelo con cierre de oro (320 reales), una pluma de oro (500 reales), una cruz de brillantes con cadenita de oro (2.000 reales), dos rosarios de plata (200 reales) y una sortija con un brillante (500 reales)⁸.

Las noticias que en los siguientes diez años relacionan a los señores de Murga con la joyería son facturas por compras y composturas efectuadas en diferentes establecimientos madrileños:

Vicente Saavedra, relojero honorario de Cámara desde 1849⁹, les vendió, el 4 de octubre de 1862, un reloj saboneta para señora de oro, con escape de cilindro y sistema de cuerda *remontoir* (1.700 reales) y, el día 11, un reloj saboneta de primera clase para

caballero, de oro, con escape de cilindro, sistema de cuerda *remontoir*, sonería de repetición de minutos y piedras (también llamadas joyas) repartidas por todo el mecanismo (7.000 reales). Igualmente, el día 18 les cobró 100 reales por reparar dos relojes sabonetas de caballero, uno con escape de cilindro y el otro de la marca Aurora. El 15 de junio de 1863 cambiaron un reloj saboneta para señora con sistema de cuerda *remontoir* (2.000 reales) por otro reloj saboneta para señora de oro, con sistema de cuerda *remontoir* y sonería de repetición de medias y cuartos (4.000 reales), y por una cadena de oro con ónix y diamantes talla rosa (2.300 reales). Asimismo, el 29 de octubre devolvieron un reloj con valor y características parejos al comprado el 4 de octubre del año anterior, y tomaron un reloj saboneta de primera clase para señora, de oro y de la firma Aurora (2.400 reales) ¹⁰.

El 27 de enero de 1864 adquirieron, por 1.200 reales, una botonadura de coral para chaleco, mangas y pechera en Rey Garanger y C^a ¹¹, con tienda con el número 1 de la calle de la Montera (además de en el 211 de la rue du Temple de París y en el 6 de la rue Cannebière de Marsella), diamantistas y plateros de los que también era clienta la reina Isabel II.

Vicente Saavedra proveyó, el 14 de marzo de 1867, dos cadenas de oro largas para reloj de señora, una sencilla (700 reales) y la otra con pasador y colgantes de diamantes y perlas (2.600 reales) ¹².

Carlos Pizzala firmó, el 22 de diciembre de 1867, una factura que comprendía varias composturas realizadas en su establecimiento del número 43 de la calle de la Montera, esto es, la reparación de un peine (140 reales), el cambio de un peine y el arreglo de una leontina (70 reales) y la restauración de diferentes objetos y la puesta de un diamante talla rosa en una sortija (40 reales) ¹³. Pizzala, de origen italiano, era, desde 1849, diamantista honorario de Cámara ¹⁴, y en 1855 había sido distinguido por Pío IX con una medalla de honor por la construcción de la tiara papal regalada por Isabel II.

Durante el año 1868 realizaron varias compras en Los Saboyanos, comercio que, asentado en el número 2 de la carrera de San Jerónimo, surtía de artículos del mismo género a la Real Casa. Los futuros marqueses se llevaron el 12 de marzo dos pares de aretes, uno con turquesas (900 reales) y el otro con perlas (500 reales); el 24 de marzo, un par de aretes con amatistas (600 reales); el 2 de abril, un par de aretes de oro (360 reales); el 12 de mayo, un medallón con una esmeralda (560 reales) y un collar de oro (450 reales); y el 12 de agosto, un juego de botones para puños y pechera con diamantes (2.000 reales) ¹⁵.

En diciembre de ese año adquirieron, por 500 reales, un par de pendientes redondos de perlas y turquesas a Francisco Marzo ¹⁶, joyería ubicada en el número 4 de la carrera de San Jerónimo que alcanzó su máximo apogeo durante el reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina de Habsburgo.

Finalmente, el 28 de diciembre de 1868 Carlos Pizzala volvía a presentar una cuenta por composturas, que consistieron en arreglar dos pares de aretes de brillantes (70 reales), poner una turquesa a un arete (10 reales), añadir un pasador a una cadena de cuello (30 reales) y otros trabajos menores (30 reales) ¹⁷.

DÉCADAS DE 1870 Y 1880

La única noticia recuperada que concierne a la década de 1870 es una factura emitida por Francisco Marzo el 30 de julio de 1870, que recoge, por una parte, la compra de un par de pendientes de rubíes y perlas (800 reales), de un medallón de perlas y diamantes talla rosa (600 reales) y de otro medallón de brillantes montados en plata con lazo de diamantes talla rosa (5.000 reales), y, por otra, varios arreglos, por los que el joyero cobró 100 reales, los cuales fueron componer y reesmaltar una pulsera, achicar una sortija de esmeraldas y brillantes, poner una esmeralda en una pulsera, añadir una cadenita en una pulsera y reparar un alfiler de brillantes ¹⁸.

A partir de la década de 1880, las noticias en prensa se convierten en una fuente fundamental de información para completar y datar el joyero de la marquesa. El 15 de marzo de 1885, coincidiendo con la festividad de san Raimundo de Fitero, el matrimonio inauguró en sociedad el piso bajo y la escalera principal de su palacio madrileño, trece años después de haberse puesto la primera piedra. La marquesa recibió a las visitas vestida con un “traje sencillo con broche de brillantes en el pecho, reproduciendo su corona de marquesa y las iniciales de su nombre” ¹⁹. El inventario redactado tras el fallecimiento del matrimonio, del que más adelante se tratará, revela que doña Raimunda poseyó dos alfileres de este tipo, uno de brillantes, valorado en 1.000 pesetas, y el otro con cifra de brillantes y corona con perlas, tasado en 600 pesetas. Si el primero pudiera ser el aludido por la prensa, el segundo parece ser el pintado en 1888 por Francisco Pradilla ²⁰ adornando la cintura de la señora de Murga (**Fig. 1**). El lienzo permite apreciar una corona marquesal de oro, con aro en el que alternan perlas, esmeraldas y rubíes, y con crestería de florones y tréboles compuestos por perlas. La corona queda envuelta por iniciales enlazadas imitando un entramado vegetal, distinguiéndose, aunque con bastante dificultad, las letras R M y L en la parte inferior, y V y dos L enfrentadas en la superior. Las cifras, las coronas nobiliarias y la combinación de ambas fueron motivos recurrentes en la joyería, tanto femenina como masculina, de la segunda mitad del siglo XIX (**Fig. 2**).



Figura 1 >>

Francisco Pradilla y Ortiz,
Raimunda Osorio y Ortega, I marquesa de Linares
1888. Museo Nacional del Prado, inv. P-8254.

Figura 2

Broche

segunda mitad del siglo XIX.
Realizado en plata dorada y aljófares,
con las iniciales M C enlazadas bajo corona ducal.
Madrid, Museo del Romanticismo, inv. CE2656.
(Fotografía: Lucía Morate Benito).



Volviendo al año 1885, en la cena que los marqueses organizaron el 25 de abril en honor del padre Cámara, entonces preconizado obispo de Salamanca, doña Raimunda lució “una sencilla pero elegantísima *toilette*, ostentando por pendientes dos solitarios inmensos” ²¹, los cuales fueron plasmados por Pradilla en el retrato anterior (**Fig. 1**), y apreciados en 7.000 pesetas en el inventario recién mencionado.

Como última referencia de la década, para la recepción ofrecida en el palacio por la onomástica de la marquesa de 1888, doña Raimunda se engalanó “con ricas joyas de esmeraldas y brillantes” ²², que con más detalle describirán los cronistas tiempo después, recogiendo, igualmente, en el inventario *post mortem*.

Aunque desafortunadamente no pueden aportarse pormenores, resulta interesante mencionar que Torija, comisionista de Irún, informaba al marqués, a fecha de 16 de enero de 1890, de que había enviado a su residencia de Zarauz (bautizada como Villa Munda) una caja que tenía por remitente a la joyería Mellerio, y que contenía diferentes objetos adquiridos en la Exposición Universal de París ²³, celebrada el año anterior ²⁴. Esta *maison* tuvo sucursal en el Madrid decimonónico bajo el rótulo Mellerio Hermanos, ubicándose desde 1850 en el número 1 de la calle de Espoz y Mina y a partir de 1868 en el número 3 de la carrera de San Jerónimo. Después de cuatrocientos años de historia, se mantiene hoy en activo en su sede central del número 9 de la parisina rue de la Paix, con el nombre Mellerio dits Meller.

DÉCADA DE 1890

La última década del siglo XIX es la más prolífica en lo que a informaciones aportadas por la prensa se refiere. A mediados de febrero de 1892, en la residencia de la marquesa de Squilache, doña Raimunda vistió de raso blanco y se cubrió de brillantes ²⁵, destacando los “ricos broches que fulguraban en su pecho y en su espalda” ²⁶, sin incidir la noticia en más detalles. Un par de días después, a la recepción celebrada en el Palacio Real, asistió de blanco con encajes de Alençon, portando “suntuosa corona de marquesa” ²⁷ “de brillantes” ²⁸. Se trata del primer dato hallado sobre esta pieza, que puede distinguirse en el retrato fotográfico tomado en esos años por Valentín Gómez ²⁹ (**Fig. 3**), la cual sería tasada en 125.000 pesetas en el inventario realizado tras el deceso de su viudo.

Las perlas fueron muy habituales en el aderezo de la marquesa ³⁰. Como era costumbre, el 15 de marzo de 1892 saludó en su palacio a todos aquellos que quisieron felicitarla personalmente por su onomástica. Al hilo de la recién instalada luz eléctrica en el edificio, el cronista de sociedad comentaba que “en el saloncito [...] junto al tocador veíanse, en una vitrina de estilo Luis XVI forrada de peluche azul, algunas de las valiosas alhajas que forman la colección de la marquesa, entre las cuales sobresalían unas colosales perlas negras, de un mérito extraordinario” ³¹. Precisamente, al festejo ofrecido en el Palacio Real en noviembre de ese año para homenajear la visita oficial de los reyes de Portugal, acudió “de blanco, ostentando en torno a su garganta grandes perlas blancas de magnífico oriente, y sobre el pecho otras negras, rodeadas de brillantes” ³².



Figura 3

Valentín Gómez, *Raimunda Osorio y Ortega, I marquesa de Linares*

ca. 1890. *La Ilustración Española y Americana*, 8 de noviembre de 1901, p. 3.

Por el día de su santo de 1893, doña Raimunda fue agasajada con valiosos regalos, como “un riquísimo imperdible de brillantes con una monumental avellana de las propias piedras”, entregado por su esposo, o “un brazaletes de oro con piedras de gran valor”, dado por su ahijada, la joven Raimunda Avecilla y Aguado ³³.

Para el baile celebrado por la marquesa de Squilache a finales de enero de 1894, eligió un traje de raso blanco que complementó con “broches de gruesos brillantes, un collar magnífico de las más hermosas perlas que cabe imaginar y [...] una diadema de brillantes, verdadero modelo de la orfebrería moderna” ³⁴, que otros periódicos describieron como una “corona de hojas de acanto de brillantes” ³⁵, tratándose, con seguridad, de la corona marquesal ya expuesta. El 15 de marzo, festividad de su santo, doña Raimunda recibió en su palacio “con *toilette* de terciopelo color verde botella y soberbios pendientes de esmeraldas, rodeados de brillantes”. El inventario *post mortem* indica que tuvo dos pares de estos materiales, valorados en 3.000 y 2.500 pesetas. Ese día el marqués le regaló una “riquísima pulsera de brillantes con una gran esmeralda en medio” ³⁶, que posteriormente se tasó en 5.000 pesetas. A continuación, en el baile ofrecido por la duquesa de Castrejón a principios del mes de abril, destacaron los numerosos hilos de perlas que rodeaban el cuello de la marquesa ³⁷, los cuales “representaban un gran capital” ³⁸. Lució, además, “magníficos brillantes y ricas joyas entre los pliegues de su traje blanco” ³⁹.

Al banquete organizado en noviembre de 1895 por la marquesa de Squilache para despedir al general Sabas Marín y González, con motivo de su partida a la Guerra de Cuba, la de Linares se presentó “espléndidamente vestida, con un riquísimo collar de perlas y cadena de brillantes”⁴⁰. Idéntico collar de perlas usó en el evento que albergó su palacio a finales de febrero de 1897, en consonancia con un traje de brocatel blanco⁴¹.

El obsequio hecho por el marqués a su esposa por su onomástica de 1896 consistió en una “soberbia alhaja de brillantes” que “difundía en su pecho ricos fulgores”. De brillantes era, igualmente, la cadena con que durante la velada sujetó sus impertinentes de concha la señora de Murga⁴². Curiosamente, los pormenores que permiten identificar el broche se conocen gracias a una noticia publicada al año siguiente por la misma efeméride, la cual informaba de que la marquesa había recibido en su residencia vestida con un traje gris perla, luciendo “en el pecho la magnífica alhaja de turquesas y brillantes que le regaló el año anterior su marido”. Doña Raimunda tuvo dos broches con estas características, esto es, uno grande con dos turquesas y otro en forma de corchetes con un par de turquesas también, piezas que fueron tasadas en 7.000 y 5.000 pesetas, respectivamente, en el inventario *post mortem*. Haciendo juego, don José le entregó ese año de 1897 “un espléndido collar, de brillantes y turquesas”, que sería valorado en 10.000 pesetas. A manera de anécdota, el periodista conjeturaba en su columna que, con tales ofrendas, “el guardajoyas de la marquesa debe ya encerrar un tesoro digno de una reina”⁴³.

Los medios discreparon en los detalles de la alhaja que le fue entregada por el marqués en 1898 por semejante ocasión. Unos aseguraban que era “un rico brazalete de cuatro aros de perlas y brillantes”⁴⁴, mientras que otros afirmaban que se trataba de “tres magníficas pulseras de gruesas perlas”. En cualquier caso, todos coincidían en que el presente fue a “aumentar la colección de joyas, bien nutrida ya, de la marquesa”⁴⁵.

Finalmente, el 15 de marzo de 1899, el marqués de Linares sorprendió a su mujer con “un lazo de magníficos brillantes, artísticamente montados sobre un encaje negro endurecido, que formaban una joya de tanto gusto como riqueza”. Ese “encaje negro endurecido” sería en realidad oro o platino trabajado a imitación del tejido y patinado en negro, siguiendo los modelos presentados por la joyería Boucheron en la Exposición

Figura 4

Lefort para Boucheron, *broche*
1908. Con forma de lazo,
está realizado en platino patinado
en negro, oro y diamantes.
París, colección Boucheron.



Mundial Colombina celebrada en Chicago en 1893 ⁴⁶ (Fig. 4). El inventario permite saber que doña Raimunda tuvo dos broches de lazo de brillantes, uno apreciado en 15.000 pesetas y el otro en 2.500. Además, esa tarde la marquesa deslumbró en sus salones con un “traje de raso negro, un hilo de magníficas perlas y [una] cadena de brillantes con artístico medallón” ⁴⁷.

Escasas son, en cambio, las informaciones de archivo concernientes a esta década. En la joyería de García Villalba y Flórez, ubicada en el número 8 de la carrera de San Jerónimo, el matrimonio adquirió, el 31 de octubre de 1891, un bolsillo de oro mate con rubíes y diamantes talla rosa (1.375 pesetas); el 31 de marzo de 1892, un alfiler de corbata con un trébol compuesto por perlas (80 pesetas); y, el 20 de junio de 1892, una aguja para sombrero (500 pesetas) ⁴⁸. Por otra parte, la firma Lefebvre fils aîné enviaba en 1895 a los marqueses, desde los números 106 y 108 de la parisina rue de Rivoli, alhajas de oro en el mes de enero ⁴⁹, y un reloj también de oro en abril ⁵⁰.

AÑOS 1900 Y 1901

Las últimas noticias halladas sobre incorporaciones al joyero de la marquesa datan de marzo de 1900. Con motivo de su onomástica y, según el cronista, aprovechando que los anillos eran las alhajas que estaban entonces más de moda, portándose varios a la vez ⁵¹, doña Raimunda recibió de su esposo un regalo “regio, consistente en cuatro sortijas, una de esmeraldas y brillantes, otra de brillantes figurando dos *trèfles* [tréboles] y dos solitarios” ⁵², destacándose en uno de estos “un magnífico brillante antiguo tallado en óvalo” ⁵³. Además, fue agasajada por Antonio Martín y Murga, primo de don José, y Adriana Nebot, su mujer, con “una artística medalla de oro, admirablemente labrada y rodeada de brillantes” ⁵⁴, mientras que la condesa viuda de San Rafael de Luyanó le entregó una aguja de coral y oro, y Valentín Gómez una medalla de oro con sus retratos ⁵⁵.

En cuanto a las joyas lucidas en sociedad, para la velada recién aludida la marquesa se engalanó con un traje de raso gris perla y con el “soberbio aderezo de turquesas y brillantes” ⁵⁶, y en una recepción celebrada en el palacio en enero de 1901 llevó un vestido de color gris perla y negro, que combinó con “un rico collar de perlas y unos pendientes de las propias piedras [sic]” ⁵⁷.

JOYAS PARA LA PIEDAD

Como personas de profundos sentimientos religiosos y amantes del lujo, puede trazarse una relación entre los marqueses de Linares, las imágenes para el culto y las joyas.

Sobre alhajas encargadas para un uso específico, puede citarse que el 13 de marzo de 1863 abonaron 180 reales a la fábrica de platería de Juan Sellán por “una diadema para san José” ⁵⁸. Por otra parte, de 1889 datan las primeras referencias sobre la corona de la Virgen tasada en 25.000

pesetas en el inventario, de la que se sabe que estaba compuesta por doce estrellas de gruesos diamantes, habiendo costado, según algunas fuentes, 50.000 pesetas ⁵⁹. Ceñía la cabeza de la Inmaculada Concepción de mármol policromado, tallada por Jerónimo Suñol, que todavía hoy se eleva sobre el altar de la capilla neobizantina del primer piso del palacio, recortándose delante de un cristal azulado pintado con estrellas y cabezas de querubines por Francisco Américo.

costumbre que tenía la marquesa de engalanar las figuras sagradas con sus joyas, especialmente durante las fiestas navideñas.

Retomando el inventario, como corona de la Virgen del oratorio de la segunda planta se menciona un adorno floral de brillantes, valorado en 10.000 pesetas, que pone de manifiesto la costumbre que tenía la marquesa de engalanar las figuras sagradas con sus joyas, especialmente durante las fiestas navideñas. El periódico *La Época* se ocupó de describir algunos de estos montajes, diciendo del de 1897:

“Lo que llama la atención en este oratorio principalmente, más que los hermosos cuadros y los artísticos objetos destinados al culto, son las imágenes que la capilla atesora.

Es la primera una imagen de la Virgen del Carmen, obra de magnífica talla y como de una media vara de altura; imagen por la que siente la marquesa extraordinaria devoción.

Ostenta un manto bordado de oro, semejante a los más ricos que luce la Virgen del Pilar de Zaragoza, y ofrece la particularidad de que la marquesa ha prendido entre los bordados unas perlas de purísimo oriente que tienen el tamaño de gruesas avellanas.

Componen la corona ⁶⁰ grandes esmeraldas y brillantes, y en su centro se destaca un brillante enorme. Los pendientes están formados por esmeraldas también, y completan tan suntuoso atavío, entre otra docena de joyas, un collar de gruesos brillantes y otras esmeraldas, igualmente magníficas.

Una señora, entendida en piedras preciosas, calculaba la otra tarde que no valdrán menos de dos millones de pesetas las que esta imagen luce.

En el centro del altar aparece un Niño Jesús, de talla también, que está adornado con más modestia: con dos collares de hermosas perlas, nada más.

Así como en otras casas hay en estos días Nacimientos, la marquesa de Linares ha puesto en su capilla, como objeto de especial devoción, otro Niño Jesús, imagen que le fue regalada por una comunidad de monjas, a cuyo convento había hecho la noble dama cuantioso donativo.

Lo ha colocado en una preciosa cuna, entre suaves y blancas plumas de avestruz y delicados encajes de Alençon; ha depositado sobre su frente una estrella de brillantes ⁶¹, simbolizando la que guió a los Reyes Magos, y lo ha enriquecido además con otras diez o doce alhajas de extraordinario valor.

Como se ve, la *modesta* capilla ofrece buen número de atractivos para cuantas personas acuden en estos días a felicitar las Pascuas y a desear un próspero Año Nuevo a los marqueses de Linares.

Es de advertir que la mayoría de estas joyas no ha sido lucida por la marquesa. Han pasado todas, desde los estuches en que se las ofreciera su esposo, a ser magnífico atavío de tan preciadas imágenes” ⁶².

Al año siguiente, el diario comentó en sus columnas: “Admíranse en aquel oratorio, que es una maravilla de arte y riqueza, [...] una Virgen del Carmen, de talla, a la que acostumbra la marquesa de Linares adornar con las joyas que aún no ha estrenado. Este año han formado el tesoro de la Virgen una corona de turquesas y brillantes, de mucho mérito artístico, unos soberbios solitarios, un lazo de brillantes y otras joyas. También se veía en el oratorio un Niño Jesús cubierto de finísimos encajes y con un solitario colgado de una cadena de oro” ⁶³.

Y en las navidades de 1900, las últimas de doña Raimunda, la visión se describió de esta original manera:

“—[...] Como de costumbre en estas fiestas religiosas, estaría abierta la capilla.

—Ya sabe usted que es uno de los atractivos del palacio, por su preciosa instalación y por la riqueza de sus adornos. En estos días el atractivo es más poderoso, porque se reproduce con gran magnificencia la escena del nacimiento de Dios.

—Conozco el precioso Niño Jesús, de talla, que posee la marquesa.

—¡Qué contraste entre aquel humilde portal de Belén, desmantelado y frío, donde todos los abandonos se unían, y este magnífico portal del Palacio de Linares, donde rodean al Dios Niño todas las riquezas! El artístico Niño de talla aparece colocado bajo una palmera, cuyas ramas se adornan con lazos de seda, sujetos por broches de brillantes. De la palmera pende, a manera de regia cortina para la divina urna, riquísimo velo de encaje de Chantilly, adornado con magníficas plumas. En lo alto brilla la simbólica estrella que guiaba a los Reyes del Oriente...

—De brillantes, sin duda.

—De magníficos brillantes, cada uno de los cuales tiene gran valor. Bajo esta estrella aparece otra, formada por un solo brillante, un solitario digno de figurar en la colección de los diamantes célebres. Entre otros adornos, se hacía notar un gran collar de perlas que caía debajo del Niño y otros broches de brillantes.

—En suma, un verdadero tesoro.

—Y una muestra de la piedad de la marquesa, que no luce sus joyas porque concurre pocas veces a los salones, y se complace en adornar con ellas la linda capilla de su casa.

—A la cual podrá aplicarse, con gran propiedad, la frase consagrada de que resplandecía como una ascua de oro.

—No puede usted formarse idea. Es un templo en miniatura, que hace formar exacta idea de lo que serían aquellas fastuosas catedrales bizantinas de que nos hablan los artistas. La imagen de la Virgen luce una corona de esmeraldas y brillantes digna de una soberana. El manto está también sembrado de brillantes, que, heridos por la luz, centellean como diminutas estrellas [...]”⁶⁴.

Como curiosidad, algunos de los medios que se hicieron eco de los artículos de *La Época* realizaron comentarios sarcásticos ante tal despliegue de riquezas, contraponiéndolas a la pobreza en la que todavía seguía inmersa buena parte de la población madrileña; todo ello sin tener en cuenta que este ajuar no sería muy diferente, en cantidad y calidad, al de otras vírgenes españolas como la de Guadalupe o la del Pilar.

EL INVENTARIO POST MORTEM

La marquesa de Linares falleció el 27 de octubre de 1901. En el inventario de bienes redactado por tal motivo sus joyas aparecen tasadas en 339.570 pesetas, pero no se describen⁶⁵.

Apenas medio año después, el 9 de abril de 1902, moría el marqués. En esta ocasión, las alhajas se pormenorizaron y valoraron en 339.620 pesetas, incluyendo esta categoría joyas propiamente dichas y otros objetos realizados con materiales nobles. La relación de piezas estaba integrada por una corona de marquesa (125.000 pesetas), una corona de la Virgen (25.000 pesetas), placa y cruz de caballero Gran Cruz de la orden de Carlos III (15.000 pesetas), un adorno floral de brillantes usado como corona de la Virgen del piso segundo del palacio (10.000 pesetas), un collar de serpiente de brillantes (30.000 pesetas), un collar de un hilo de brillantes (20.000 pesetas), un lazo de brillantes (15.000 pesetas), un broche de áncora de brillantes (8.000 pesetas), un par de pendientes solitarios de brillantes (7.000 pesetas), un collar de turquesas y brillantes (10.000 pesetas), un broche grande con dos turquesas (7.000 pesetas), un broche con forma de corchetes con dos turquesas (5.000 pesetas), un par de pendientes de turquesas (2.500 pesetas), un medallón de concha con esmeralda y brillantes (4.000 pesetas), un par de pendientes de esmeraldas y brillantes (3.000 pesetas), otro par de pendientes de esmeraldas y brillantes (2.500 pesetas), una pulsera con una esmeralda grande (5.000 pesetas), otra pulsera más pequeña (3.500 pesetas), una pulsera con un brillante grande (4.000 pesetas), un broche de lagarto de brillantes (3.000 pesetas), un broche de espiga de brillantes (3.000 pesetas), un broche de lazada de brillantes (2.500 pesetas), un broche de brillantes (2.000 pesetas), una pulsera de rubíes, brillantes y esmeraldas (1.250 pesetas), un broche de rubíes, brillantes y esmeraldas (1.500 pesetas), un medallón y un par de pendientes

de topacios (1.000 pesetas), un medallón de esmalte y brillantes (1.500 pesetas), un broche con zafiro y brillantes (6.000 pesetas), una pulsera con zafiro y brillantes (4.500 pesetas), un par de pendientes con zafiro y brillantes (4.500 pesetas), un broche con cifra y corona de brillantes (1.000 pesetas), un adorno de cabeza en forma de estrella (600 pesetas), un broche con cifra de brillantes y corona con perlititas (600 pesetas), cinco rosarios (80 pesetas), dos floreros con granates (25 pesetas), una tabaquera (15 pesetas), dos fosforeras de oro y esmalte (25 pesetas), un tarjetero de piel con reloj y cifra de diamantes talla rosa (450 pesetas), un tarjetero de piel con corona de diamantes talla rosa (200 pesetas), petaca y fosforera de oro con esmalte representando escena de tiro de pichón (300 pesetas), un tarjetero de concha pequeño con corona de diamantes talla rosa (25 pesetas), un tarjetero de plata dorada con lapicero (10 pesetas), un portamonedas de malla y platino (150 pesetas), un cortapapel de concha con fantasías de diamantes talla rosa (80 pesetas), dos peinetas antiguas de concha y oro (50 pesetas), una pulsera de media caña con acabado mate (90 pesetas), una pulsera de cinta (75 pesetas), una pulsera de aros con grabado (150 pesetas), una cadena de señora con pasador y dije “Corlú” (125 pesetas), una cadena de reloj de caballero con dije (125 pesetas), una cadena de reloj de caballero (75 pesetas), una cadena de reloj de caballero con medallón con escudo (100 pesetas), una cadena barbada (40 pesetas), una cadena larga antigua de señora (20 pesetas), una cadena con corona de marqués (60 pesetas), un collar de eslabones de oro mate (140 pesetas), un collar de cinta (60 pesetas), un lote compuesto por tres medallas, dos medallones, dos hebillas, un par de pendientes, una cruz de mosaico, un marcapáginas y un colgante de dos águilas con engaste de algunos diamantes talla rosa (125 pesetas), otro lote integrado por cuatro alfileres de señora con retratos, un alfiler de esmalte negro y un medallón con retrato (150 pesetas), tres pares de aretes antiguos (300 pesetas), dos sortijas antiguas (250 pesetas), cinco agujas de macetillas (1.000 pesetas), diez relojes con sus llaves y dos cadenas (80 pesetas), y dos portaplumas (75 pesetas) ⁶⁶.

en su testamento, se legó a la catedral de la Almudena el producto de la venta de la corona marquesal y del collar de serpiente de brillantes

El 7 de junio de 1905 se aprobó la escritura de adjudicación de los bienes de don José. Siguiendo las directrices trazadas en su testamento, se legó a la catedral de la Almudena el producto de la venta de la corona marquesal (125.000 pesetas) y del collar de serpiente de brillantes (30.000 pesetas), entregándose al obispo de la diócesis de Madrid-Alcalá 110.000 pesetas para sufragar las obras de construcción del templo y 45.000 pesetas para el encargo de una custodia de estilo neobarroco (“del siglo XVII”) ⁶⁷. Por otra parte, la placa y la cruz de caballero Gran Cruz de la orden de Carlos III (15.000 pesetas) también se enajenaron para incrementar los fondos de la Institución de Caridad de los marqueses de Linares ⁶⁸, que sigue hoy en activo. El resto de las joyas (169.620 pesetas) quedaron en manos de la condesa de Villapadierna, Raimunda Avecilla y Aguado (Madrid, 1878-Málaga, 1949), ahijada y heredera de los marqueses, quienes fallecieron sin descendencia ⁶⁹.



Figura 5

Aguja para el cabello

ca. 1880-1890. Con forma de espada, está realizada en metal dorado y cuerno. Colección particular. (Fotografía: rubylane.com vía Pinterest).

MÁS JOYAS

El joyero de la marquesa de Linares estuvo integrado por aún más alhajas de las que se han expuesto líneas atrás, como demuestran sus retratos. Que no se recogiesen en el inventario indica que debió de repartirlas antes de morir o que su viudo lo hizo por ella inmediatamente después, gesto en consonancia con su legendaria generosidad.

En el cuadro pintado por Pradilla en 1888 (**Fig. 1**), además de los pendientes y el broche ya estudiados, doña Raimunda sujeta el peinado con una aguja en forma de espada, que parece estar realizada en oro repujado y diamantes (**Fig. 5**). Ajustada a la garganta destaca una *rivière* de gruesos diamantes engastados en robustos collarines de oro, que puede identificarse en el hilo de las mismas piedras tasado en 20.000 pesetas en el inventario. Del centro cuelga un trébol y dos solitarios, igualmente, de diamantes montados en oro. Sobre el guante derecho lleva una fina pulsera de oro, de brazo rígido con sección circular o de media caña, que por adornos tiene dos perlas perillas con casquillos de oro que penden a distinta altura, pues una queda unida al aro mediante una perla y la otra por una ristra de tres. Encima del guante izquierdo ostenta siete pulseras más, todas de oro, que desde el codo hacia la muñeca consisten en: una de eslabón barbado y medallón ovalado y orlado, con cruz e inscripción esmaltadas en negro; una fina, de brazo rígido con sección circular o de media caña, con dije de farolillo que alberga una perla; una ancha, rígida y de media caña; una algo más estrecha que la anterior, también rígida y de media caña, en cuyo frente alternan diamantes y piedras de color; una fina, rígida y con sección circular o de media caña, de la que cuelga una *vinaigrette* o pomo para guardar esencias; una ancha, rígida y de perfil plano, con dos bandas de esmalte negro; y una fina, rígida y de sección circular o de media caña, con diamantes engastados en la delantera.

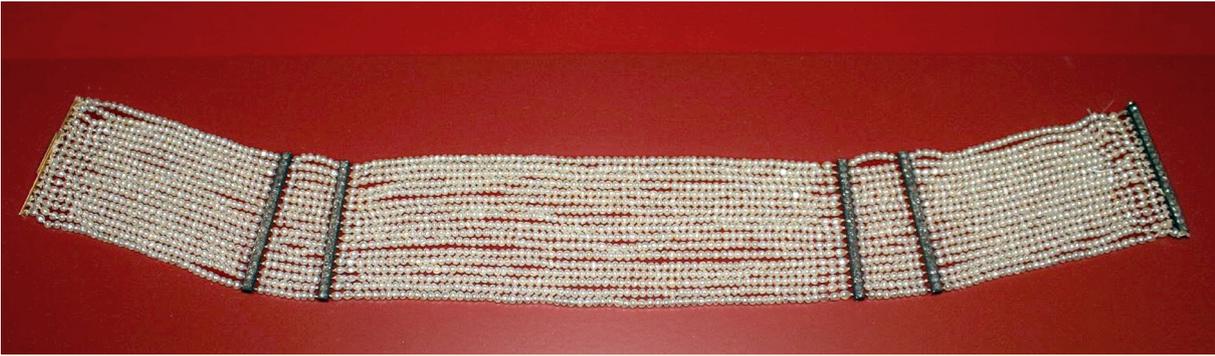


Figura 6

Ahogador o collar de perro

ca. 1900. Está realizado en oro, plata, diamantes y aljófares.
Madrid, Museo Lázaro Galdiano, inv. 12456.
Pertenece a Paula Florido y Toledo,
esposa de José Lázaro Galdiano.



Figura 7

Bapst, broche

ca. 1880-1890. Con forma de luna
en cuarto creciente, está realizado
en oro, plata y diamantes.
París, Museo de Artes Decorativas,
inv. 998.258.1. (Fotografía: Jean Tholance).

Para la fotografía tomada por Valentín Gómez hacia 1890 (Fig. 3), doña Raimunda posó con la corona marquesal ya comentada⁷⁰, pero también con un magnífico ahogador o collar de perro, un tipo de joya compuesta por múltiples sartas de pequeñas perlas organizadas por separadores verticales, demostrando una vez más el gusto a la moda de la señora de Murga (Fig. 6). Otros hilos de perlas caen a diferentes alturas sobre su pecho y abdomen. En el centro del escote destaca un broche con una piedra de color en el medio. Bajo el hombro derecho se distingue un alfiler de luna en cuarto creciente o *croissant*, pieza imprescindible en cualquier joyero de la época⁷¹ (Fig. 7). Un broche más se aprecia debajo del pecho izquierdo, colgando una gran piedra de color en forma de perilla. La calidad de la imagen impide, en cambio, hacer comentario alguno sobre los pendientes.



F. Prud'homme
Madrid 1852.

En el caso del marqués de Linares, al ser retratado por Pradilla quiso resaltar su posición social como caballero Gran Cruz de la orden de Carlos III ⁷², para lo cual se enfundó el collar, la placa, la banda y las veneras correspondientes (Fig. 8). El collar, de oro, está formado por la cifra de Carlos III rodeada de palma y laurel, con las hojas esmaltadas en verde y las bayas en rojo. A continuación, en ambos lados, hay dos leones rampantes vueltos hacia la cifra, un castillo y un trofeo de guerra, compuesto por un casco, dos banderas en aspa (la derecha esmaltada en rojo y la izquierda en azul), un basto y un fascés, todo orlado de hojas de laurel esmaltadas en verde. A esta secuencia sigue otra de castillo, león, cifra, león, castillo, trofeo, hasta completar el total de cuarenta y un eslabones. De la cifra principal cuelga, mediante dos cadenillas, la venera de la orden, que es una cruz de oro de cuatro brazos iguales, esmaltados en azul con franja exterior de esmalte blanco, con ocho puntas rematadas en semiesferas y una flor de lis en cada entrebrazo. El centro lo ocupa un óvalo, que lleva, en el anverso, la imagen esmaltada de la Inmaculada Concepción enmarcada en esmalte azul, y, en el reverso, la cifra en oro de Carlos III sobre esmalte azul, rodeada del lema de la orden, “*virtuti et merito*”, en oro sobre esmalte blanco. La cruz está rematada por una corona de laurel anudada con un lazo de esmalte azul.



Figura 9

Valentín Gómez,
José de Murga y Reolid,
I marqués de Linares
ca. 1890. *Nuevo Mundo*,
23 de abril de 1902, p. 10.

<< Figura 8

Francisco Pradilla y Ortiz,
José de Murga y Reolid, I marqués de Linares
1888. Madrid, Museo Nacional del Prado,
inv. P008253.



Figura 10

Placa de caballero
Gran Cruz de la orden de Carlos III
ca. 1889. Realizada en plata y esmaltes.
Madrid, Museo Cerralbo, inv. 02191.
(Fotografía: Ángel Martínez Levas).
Pertenece a Enrique de Aguilera
y Gamboa, XVII marqués de Cerralbo.

Del hombro derecho al costado izquierdo, cruza el cuerpo del marqués la banda de la orden, de seda azul celeste con franja central blanca, de cuyo rosetón pende otra venera. Por último, en el lado izquierdo del pecho luce la placa de la orden, como también lo hace en la fotografía captada por Valentín Gómez hacia 1890 (Fig. 9). Ésta ha de ser toda de plata brillantada, y estar compuesta por una cruz de cuatro brazos iguales, con ocho puntas rematadas en semiesferas y una flor de lis en cada entrebrazo. El óvalo central lleva la imagen de la Inmaculada Concepción esmaltada, y, a sus pies, la cifra de Carlos III laureada y la leyenda “*virtuti et merito*” sobre una cartela esmaltada en blanco y orlada de esmalte azul. El óvalo lo cierra por su parte superior una franja de esmalte azul enmarcada en plata brillantada (Fig. 10).



<< *Figura 11 y detalles*

Autor desconocido, *Raimunda Osorio y Ortega*
ca. 1860. Ayuntamiento de Linares, Jaén.
(Fotografía: Silvia Guillén).



La cruz y la placa se inventariaron y tasaron, no ocurriendo lo mismo con el collar, pues los herederos del marqués tuvieron obligación de devolverlo al Estado tras el fallecimiento del titular.

Retrocediendo al inicio de este apartado, otras alhajas debieron de desaparecer del joyero de doña Raimunda al quedar su estilo obsoleto con el paso de los años. Ese pudo ser el caso de las que se muestran en el primero de sus retratos localizados, de autor pendiente de identificación, pero fechable al comienzo de la década de 1860, el cual actualmente se conserva en el salón de plenos del Ayuntamiento de Linares ⁷³ **(Fig. 11)**. Se trata de un aderezo compuesto por pendientes, broche y dos pulseras. El diseño consiste en un óvalo de oro con perfil ondulado recorrido en la parte interna por una franja de esmalte negro, y engaste de perlas y/o diamantes en el centro. Los pendientes terminan en un colgante rematado en punta y el broche en dos, mientras que al extremo del brazo de las pulseras, de malla y ajustables, se encuentra un aplique que sigue las características del conjunto. Completa el ornato de la señora de Murga una hebilla oval de oro labrado que ciñe la cintura. Haciendo pareja, en la efigie de don



José (**Fig. 12**) se observan dos botones de camisa, con perla o diamante en montura de oro, y una gruesa leontina de oro de la que penden un sello y la llave para dar cuerda al reloj que llevaría guardado en el bolsillo del chaleco.

<< *Figura 12 y detalle*

Autor desconocido, José de Murga y Reolid
ca. 1860. Ayuntamiento de Linares, Jaén.
(Fotografía: Silvia Guillén).



JOYAS PARA REGALAR

Como colofón, resulta interesante recopilar algunas noticias sobre joyas obsequiadas por los marqueses, las cuales manifiestan su red de relaciones y dan idea de los usos y gustos de la alta sociedad del momento.

Por ejemplo, a la cantante lírica Dolores Cortés de Pedral, por su papel protagonista en la zarzuela *Mis dos mujeres*, representada en el Teatro Apolo en 1884, entregaron “unos magníficos [pendientes] de granates y brillantes”⁷⁴. Como agradecimiento por la invitación al banquete celebrado por la marquesa de Squilache con motivo del año nuevo de 1897, enviaron “una aguja para sombrero, rematada por una gran perla, envuelta en un enrejado de brillantes”, que por su riqueza llamó la atención entre todos los presentes recibidos por la dama⁷⁵. A la escritora Emilia Pardo Bazán, por su onomástica de los años 1899, 1900 y 1901 ofrecieron, respectivamente, “un precioso trébol de oro con brillantes”⁷⁶, “preciosas horquillas de oro y pedrerías”⁷⁷ y “una preciosa y elegante aguja para sombrero, de oro, perlas y brillantes”⁷⁸. Y para la tómbola del baile de Carnaval organizado por el Círculo de Bellas Artes en 1901 dieron “un precioso relojito de oro, pendiente de un lazo también de oro, con perlas”⁷⁹, aunque otros medios lo describieron como “un magnífico reloj de oro y brillantes para señora”⁸⁰.

eran las bodas las ocasiones para las que con mayor frecuencia los marqueses adquirirían joyas para obsequiar.

Sin embargo, eran las bodas las ocasiones para las que con mayor frecuencia los marqueses adquirirían joyas para obsequiar. Por ejemplo:

En 1892 regalaron a Esperanza Mateo-Sagasta, hija del político, “una magnífica ancla de brillantes”, atributo de la virtud cristiana que daba nombre a la joven, una alhaja con la que mostraron “su opulencia y su buen gusto”⁸¹.

En 1893, a Elena de Arteaga y Gutiérrez de la Concha, hija de los marqueses de Távara, “una pulsera con tres magníficos brillantes”⁸², y a Pilar de Carvajal y Hurtado de Mendoza, hija de los marqueses de Aguilafuente, “una magnífica corona de brillantes, de la que penden dos cadenas sosteniendo un reloj, también de brillantes”⁸³.

En 1894, a Antonia Vejarano y Cabarrús, hija de los condes de Nava de Tajo, “un magnífico broche en forma de herradura, con perlas y brillantes”⁸⁴.

En 1895, a Berenguela de Collado y del Alcázar, marquesa de Sofraga, “una magnífica pulsera, con dos aros de brillantes rematados por dos grandes solitarios”⁸⁵, y a su hermana Mencía, marquesa del Valle de la Paloma, “una preciosa [...] corona de marquesa de rubíes y perlas, de la que penden tres hilos de brillantes que sostienen un

artístico reloj guarnecido de brillantes”⁸⁶. Ese mismo año entregaron a Brígida Montis y Allendesalazar, hija de los marqueses de la Bastida, “una riquísima diadema y broche de magníficos brillantes, de incalculable valor”⁸⁷, por su matrimonio con Antonio Martín y Nebot, sobrino de don José y heredero del marquesado de Linares.

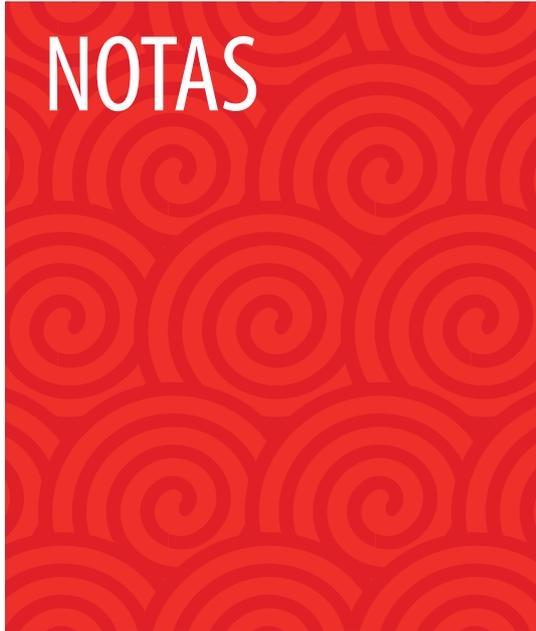
En 1896 regalaron a Pilar Martínez Campos, hija del militar y político, una “magnífica [pulsera] con dos aros de brillantes rematados por una rica perla y un espléndido solitario [de brillante]”⁸⁸, y al político Rafael Sarthou un “alfiler de corbata con una perla grande rodeada de brillantes”⁸⁹.

En 1897, a Isabel de Pardo y Manuel de Villena, marquesa de Puebla de Rocamora, “un rico y elegante brazalete de perlas negras y brillantes”⁹⁰, aunque otros medios aseguraban que la suntuosa pulsera estaba compuesta por “una gruesa perla negra rodeada de otras blancas”⁹¹; a Mercedes de Carvajal y Osorio, hija de los marqueses de Navamorcuende, “una hermosa y rica pulsera de brillantes y perlas”⁹²; a la prometida del político Manuel Kindelán “una rica y elegante peineta de concha y brillantes”⁹³; a Isabel de Rojas y Vicente, hija de los condes de Montarco, una “pulsera de oro con turquesas y brillantes”⁹⁴; y a África de Carvajal y Quesada, hija de los condes de Aguilar de Inestrillas, “una hermosa flor de brillantes”, espléndido presente que destacaba entre las alhajas recibidas por la novia, como era habitual cuando los marqueses se encontraban entre los invitados⁹⁵.

En 1899 obsequiaron a Rosario Gurtubay, prometida del duque de Aliaga, un imperdible en forma de “herradura de brillantes y turquesas”⁹⁶.

En 1900 regalaron a Beatriz Caro y del Arroyo, hija de los condes de Peña Ramiro, un “hermoso alfiler de brillantes”⁹⁷, y a María de Rojas y Vicente, hija de los condes de Montarco, “un reloj estilo modernista de oro y esmaltes con broche de brillantes”, que era “de tanto gusto como valor”⁹⁸.

Finalmente, en 1901 entregaron a Victoria Sánchez de Toca, hija del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, “una corona de brillantes, en medio de la cual hay una alabarda de las mismas piedras”, con la que, una vez más, los marqueses manifestaron “su esplendidez y buen gusto”⁹⁹; a Estefanía Maura, hija del político, “una alhaja de tanto gusto como valor”¹⁰⁰, sin que trascendieran más detalles; y a Magdalena Frígola y Muguero, hija de los barones del Castillo de Chirel, “un presente de mucho valor y gusto, un reloj de señora, de oro y brillantes, lindísimo”¹⁰¹.



¹ Resulta obligada la consulta de MUÑOZ DEL RÍO, C. (ed.), *Casa de América: rehabilitación del Palacio de Linares. Vol. I: Las artes decorativas*, Madrid y Barcelona, Sociedad Estatal Quinto Centenario y Electa, 1992. Un servicio de mesa realizado en plata, recientemente aparecido en el mercado, fue estudiado por LÁZARO MILLA, N., *The Marquis of Linares silver masterpiece by Edmond Tétard*, Buenos Aires, Jaime Eguiguren Arts & Antiques, 2016.

² *La Época*, 19 de febrero de 1892, p. 1.

³ *La Época*, 5 de abril de 1894, p. 1.

⁴ *El Heraldo de Madrid*, 6 de enero de 1901, p. 1.

⁵ *La Época*, 28 de octubre de 1901, p. 1.

⁶ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), tomo 26797, ff. 662 v.-663 r.

⁷ Seguramente se refiera a que la plata de la montura estaba envejecida.

⁸ AHPM, tomo 26797, ff. 665 v.-666 r.

⁹ Archivo General de Palacio (AGP), Personal, caja 937, expediente 46.

¹⁰ Biblioteca Regional de Madrid (BRM), JM-Arc., caja 2, expediente 35.

¹¹ Archivo Histórico Municipal de Linares (AHML), legajo 8770, expediente 001.

¹² BRM, JM-Arc., caja 2, expediente 35.

¹³ *Ibid.*, expediente 30.

¹⁴ AGP, Personal, caja 835, expediente 24.

¹⁵ AHML, legajo 8798, expediente 024.

¹⁶ AHML, legajo 8790, expediente 013.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ AHML, legajo 8798, expediente 093.

¹⁹ *La Época*, 17 de marzo de 1885, p. 3.

²⁰ Resulta imprescindible la consulta de RINCÓN GARCÍA, W., *Los retratos de los marqueses de Linares por Francisco Pradilla*, Madrid, Alpuerto, 1992.

²¹ *La Época*, 26 de abril de 1885, p. 3.

²² *El Imparcial*, 16 de marzo de 1888, p. 5.

²³ A título informativo, los marqueses tenían residencia en la capital francesa, en el número 9 de la rue Scribe.

²⁴ AHML, legajo 8823, expediente 067.

²⁵ *El Día*, 14 de febrero de 1892, p. 1.

²⁶ *La Correspondencia de España*, 15 de febrero de 1892, p. 2.

²⁷ *El Imparcial*, 16 de febrero de 1892, p. 1.

²⁸ *La Correspondencia de España*, 16 de febrero de 1892, p. 3.

²⁹ Su estudio fotográfico se encontraba en el número 16 de la carrera de San Jerónimo.

³⁰ Por encargo o por casualidad, varios hilos de perlas asoman de un joyero en el bodegón, pintado hacia 1888 por Alejandro Ferrant y Fischermans, que preside el comedor de gala del Palacio de Linares.

³¹ *La Época*, 16 de marzo de 1892, p. 1.

³² *La Época*, 14 de noviembre de 1892, p. 1.

³³ *El Día*, 16 de marzo de 1893, p. 3.

³⁴ *La Época*, 27 de enero de 1894, p. 1.

³⁵ *El Imparcial*, 27 de enero de 1894, p. 3.

³⁶ *El Día*, 16 de marzo de 1894, p. 3.

³⁷ *La Correspondencia de España*, 6 de abril de 1894, p. 1.

³⁸ *La Última Moda*, 15 de abril de 1894, p. 6.

³⁹ *La Correspondencia de España*, 6 de abril de 1894, p. 1.

⁴⁰ *La Correspondencia de España*, 22 de noviembre de 1895, p. 1.

⁴¹ *La Época*, 27 de febrero de 1897, p. 1.

⁴² *La Época*, 16 de marzo de 1896, p. 1.

⁴³ *La Época*, 16 de marzo de 1897, p. 1.

⁴⁴ *El Heraldo de Madrid*, 16 de marzo de 1898, p. 1.

⁴⁵ *La Época*, 16 de marzo de 1898, p. 1.

⁴⁶ Las joyas a imitación del encaje de hilo blanco ya habían sido presentadas por Oscar Massin en la Exposición Universal de París de 1878, atrayendo todas las miradas. KOCH, M., *The Belle Époque of French jewellery, 1850-1910*, Londres, Thomas Heneage, 1991, p. 151.

⁴⁷ *El Liberal*, 18 de marzo de 1899, p. 2.

⁴⁸ AHML, legajo 8829, expediente 041.

⁴⁹ AHML, legajo 8836, expediente 021.

⁵⁰ AHML, legajo 8832, expediente 020.

⁵¹ *El Heraldo de Madrid*, 16 de marzo de 1900, p. 1.

⁵² *La Correspondencia de España*, 16 de marzo de 1900, p. 2.

⁵³ *El Heraldo de Madrid*, 16 de marzo de 1900, p. 1.

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ *La Correspondencia de España*, 16 de marzo de 1900, p. 2.

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ *La Correspondencia de España*, 26 de enero de 1901, p. 1.

⁵⁸ AHML, legajo 8763, expediente 027.

⁵⁹ *La Época*, 8 de mayo de 1889, p. 4.

⁶⁰ Estas coronas eran, realmente, collares dispuestos de esa manera.

⁶¹ Con seguridad sería el adorno de cabeza en forma de estrella, valorado en 600 pesetas en el inventario.

⁶² *La Época*, 28 de diciembre de 1897, p. 1.

⁶³ *La Época*, 30 de diciembre de 1898, p. 2.

⁶⁴ *La Época*, 31 de diciembre de 1900, p. 1.

⁶⁵ AHPM, tomo 42637, f. 837 v.

⁶⁶ AHPM, tomo 42913, ff. 2739 r.-2741 r.

⁶⁷ AHPM, tomo 42914, ff. 3648 v.-3649 r.

⁶⁸ *Ibid.*, f. 3654 r.

⁶⁹ *Ibid.*, f. 3645 r.

⁷⁰ Sobre este tipo de joyas, merece la pena la lectura de ESPEJO FERNÁNDEZ, A., “Diademas y coronas heráldicas en la nobleza madrileña de la Restauración: ¿una moda pasajera o algo más?”, en MORENO SECO, M. (coord.), FERNÁNDEZ SIRVENT, R. y GUTIÉRREZ LLORET, R. A. (eds.), *Del siglo XIX al XXI: tendencias y debates. XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019, pp. 467-478.

⁷¹ Para tener una visión global de la joyería de la época, se remite a BURY, S., *Jewellery. The international era, 1789-1910. Vol. II: 1862-1910*, Woodbridge, Antique Collectors' Club, 1997; y a BENNETT, D. y MASCETTI, D., *Understanding jewellery*, Londres, Antique Collectors' Club, 2008.

⁷² Para saber más, se recomienda la consulta de FERIA Y PÉREZ, R. y CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. de (coms.), *Virtuti et merito. La real y distinguida orden española de Carlos III*, Madrid, Museo Casa de la Moneda, 2016.

⁷³ Quisiera agradecer la ayuda prestada por Ángeles Isac (concejala de Cultura del Ayuntamiento de Linares), Silvia Guillén (fotógrafa del Ayuntamiento de Linares) y el personal del Archivo Histórico Municipal de Linares. Pero, sobre todo, quisiera agradecer a Javier Fernández el haberse dejado arrastrar en esta investigación.

⁷⁴ *La Correspondencia de España*, 16 de febrero de 1884, p. 3.

⁷⁵ *La Época*, 2 de enero de 1897, p. 1.

⁷⁶ *Álbum Salón*, 1 de marzo de 1899, p. 123.

⁷⁷ *La Correspondencia de España*, 6 de abril de 1900, p. 2.

⁷⁸ *La Correspondencia de España*, 7 de abril de 1901, p. 2.

⁷⁹ *El Globo*, 5 de febrero de 1901, p. 2.

⁸⁰ *La Correspondencia de España*, 7 de febrero de 1901, p. 3

⁸¹ *El Heraldo de Madrid*, 14 de julio de 1892, p. 2.

⁸² *El Imparcial*, 10 de junio de 1893, p. 3.

⁸³ *El Imparcial*, 9 de diciembre de 1893, p. 3.

⁸⁴ *La Época*, 20 de mayo de 1894, p. 3

⁸⁵ *La Correspondencia de España*, 16 de mayo de 1895, p. 2.

⁸⁶ *La Correspondencia de España*, 13 de noviembre de 1895, p. 2.

⁸⁷ *El Heraldo de Madrid*, 13 de febrero de 1895, p. 3.

⁸⁸ *La Correspondencia de España*, 17 de marzo de 1896, p. 1.

⁸⁹ *La Época*, 17 de agosto de 1896, p. 2.

⁹⁰ *El Día*, 16 de enero de 1897, p. 2.

⁹¹ *La Época*, 19 de enero de 1897, p. 2.

⁹² *El Día*, 17 de enero de 1897, p. 3.

⁹³ *El Día*, 23 de enero de 1897, p. 2.

⁹⁴ *La Época*, 28 de mayo de 1897, p. 2.

⁹⁵ *La Época*, 2 de diciembre de 1897, p. 2.

⁹⁶ *La Época*, 1 de febrero de 1899, p. 2.

⁹⁷ *La Correspondencia de España*, 8 de enero de 1900, p. 2.

⁹⁸ *La Correspondencia de España*, 30 de noviembre de 1900, p. 1.

⁹⁹ *La Correspondencia de España*, 26 de enero de 1901, p. 1.

¹⁰⁰ *La Correspondencia de España*, 27 de febrero de 1901, p. 1.

¹⁰¹ *La Época*, 9 de mayo de 1901, p. 1.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BENNETT, D. y MASCETTI, D., *Understanding jewellery*, Londres, Antique Collectors' Club, 2008.

BURY, S., *Jewellery. The international era, 1789-1910. Vol. II: 1862-1910*, Woodbridge, Antique Collectors' Club, 1997.

ESPEJO FERNÁNDEZ, A., "Diademas y coronas heráldicas en la nobleza madrileña de la Restauración: ¿una moda pasajera o algo más?", en MORENO SECO, M. (coord.), FERNÁNDEZ SIRVENT, R. y GUTIÉRREZ LLORET, R. A. (eds.), *Del siglo XIX al XXI: tendencias y debates. XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019, pp. 467-478.

FERIA Y PÉREZ, R. y CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. de (coms.), *Virtuti et merito. La real y distinguida orden española de Carlos III*, Madrid, Museo Casa de la Moneda, 2016.

KOCH, M., *The Belle Époque of French jewellery, 1850-1910*, Londres, Thomas Heneage, 1991.

LÁZARO MILLA, N., *The Marquis of Linares silver masterpiece by Edmond Tétard*, Buenos Aires, Jaime Eguiguren Arts & Antiques, 2016.

MUÑOZ DEL RÍO, C. (ed.), *Casa de América: rehabilitación del Palacio de Linares. Vol. I: Las artes decorativas*, Madrid y Barcelona, Sociedad Estatal Quinto Centenario y Electa, 1992.

RINCÓN GARCÍA, W., *Los retratos de los marqueses de Linares por Francisco Pradilla*, Madrid, Alpuerto, 1992.